

Unión Europea prorroga un año más sanciones a Rusia



París, 20 jun (RHC) La Unión Europea (UE) prorrogó un año más las sanciones impuestas a Rusia por la incorporación de las regiones de Crimea y Sebastopol al país euroasiático en 2014.

“El Consejo [de la Unión Europea] ha decidido hoy extender las sanciones introducidas por la UE en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y la ciudad de Sebastopol por parte de la Federación de Rusia, hasta el 23 de junio de 2023”, ha informado tal ente, mediante un comunicado emitido hoy.

Por su parte, Moscú ha declarado en repetidas ocasiones que los habitantes de Crimea votaron a favor de la reunificación con Rusia, de manera democrática y en plena conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Además, denuncia la imposición de sanciones en su contra y advierte con responder “simétricamente” a la prolongación de las sanciones de la Unión Europea en su contra.

Según la misiva de este lunes, las sanciones, que fueron impuestas por primera vez en junio de 2014, incluyen, en particular, la prohibición al bloque comunitario de importar productos originarios de Crimea o Sebastopol, y exportar bienes y tecnología europeos a Crimea o Sebastopol, además de prohibir las inversiones financieras en infraestructuras y servicios turísticos procedentes de esos territorios.

Las medidas restrictivas fueron impuestas inicialmente por la UE el 31 de julio de 2014, por un período de un año y más tarde se intensificaron en septiembre del mismo año y, desde entonces, se han ido prolongando periódicamente bajo distintos pretextos. Las sanciones afectan más a los sectores de las finanzas, la energía y la defensa, así como en el ámbito de los productos de doble uso, civil y militar. (Fuente/HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/291190-union-europea-prorroga-un-ano-mas-sanciones-a-rusia>



Radio Habana Cuba